

AVISO DE REGATA

Campeonato N° 4

26, 27 y 28 de Mayo de 2017

AUTORIDADES DE REGATA

COMITÉ ORGANIZADOR

Yacht Club Ancón (YCA)
Yacht Club Peruano (YCP)
Asociación Peruana de Optimist (APO)

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente

Adriana Peschiera Loret de Mola

Miembro del Comité

Janina Sillau

COMITÉ DE REGATA

| | |
|--------------------|-------------------|
| PRO: | Pablo Mere |
| Oficial Medición: | Juvenal Yupanqui |
| Oficial Seguridad: | Adriana Peschiera |

COMITÉ DE PROTESTOS

Por Designar (JN)

SEDE OFICIAL: Yacht Club Peruano – Sede Paracas

MÁSTIL OFICIAL: Yacht Club Peruano – Sede Paracas

TABLERO OFICIAL DE ANUNCIOS (TOA): Yacht Club Peruano – Sede Paracas

PÁGINA WEB DEL CAMPEONATO: www.optimistperu.org

1 REGLAS

- 1.1 El torneo se regirá por las reglas, tal como las define el *Reglamento de Regatas a Vela edición 2017-2020* (RRV).
- 1.2 No regirá ninguna prescripción nacional.
- 1.3 Regirán las Instrucciones de Regata de este Campeonato.
- 1.4 La RRV 61.1 Informar al Protestado, se modifica como sigue:
 - 1.4.1 Se agrega a la RRV 61.1(a): “El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regatas sobre el/los barco/s protestado/s en la línea de Llegada inmediatamente luego de llegar.”
- 1.5 La RRV 40 y el Preámbulo de la Parte 4 se modifica como sigue:
 - 1.5.1 Se borra la primera oración de la RRV 40 y se reemplaza por: “Cada competidor deberá usar un dispositivo de flotación personal de acuerdo con la Regla de Clase 4.2 (a), debidamente asegurado durante todo el tiempo en que esté en el agua, excepto cuando temporariamente se esté poniendo o cambiando de ropa.”
 - 1.5.2 Agregar al Preámbulo de la Parte 4, después de ‘regateando’: “, excepto RRV 40 según está modificada en la instrucción 1.5.1”
- 1.6 Regirán las Reglas de la IODA edición 2015.
- 1.7 El lenguaje oficial del campeonato será el Castellano. Si hay un conflicto de idiomas, prevalecerá el texto en el lenguaje de la versión original del documento en cuestión.

2 PUBLICIDAD

- 2.1 Será permitida publicidad en el casco del barco del competidor según la Regulación ISAF 20.3.2, pero restringida por la Regla de Clase 2.8.
- 2.2 Se puede requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

3 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 3.1 El torneo es abierto a todos los timoneles asociados de la clase Optimist que cumplan los requisitos establecidos por la APO, que serán los únicos con derecho a puntaje.
- 3.2 Los timoneles extranjeros y/o los nacionales no asociados, podrán inscribirse según las disposiciones y cupos establecidos por la APO.
- 3.3 Los barcos elegibles podrán inscribirse únicamente vía Internet en la página Web de la APO: www.optimistperu.org antes del jueves 25 de mayo a las 11:59 PM, o en la sede oficial hasta las 11:00 AM del viernes 26 de mayo ante el Sr. Pablo Mere. Cada timonel deberá llenar y firmar el formulario de inscripción proporcionada por la Autoridad Organizadora y/o Oficial Principal.

Habrà una penalización de 10 puntos a los timoneles que se inscriban extemporáneamente, que se aplicarán al total del puntaje luego de los descartes (la penalización no se descarta).

No se tomarán en cuentas las inscripciones realizadas por otra vía.

- 3.4 Los competidores confirmarán su participación en la lancha de CR pasando por su popa, amurados a Estribor y gritando de viva voz al Oficial de Regata su nombre y número de vela.

4 COSTOS

- 4.1 El costo de la inscripción será de S/. 100.00 para los timoneles asociados, y de USD 90.00 para los timoneles nacionales no asociados y/o extranjeros.

Las inscripciones deberán abonarse según corresponda en las respectivas cuentas bancarias de la Asociación Peruana de Optimist, en el banco BBVA Continental:

Cuenta Corriente Nuevos Soles (S/.)

Nº 0011-0486-0100045714-81

Cuenta Corriente Dólares Americanos (USD)

Nº 0011-0486-0100042464-86

Para que los pagos puedan ser reconocidos por la APO, es indispensable que los coordinadores de o encargados de cada club o equipo envíen al siguiente correo electrónico: tesorero@optimistperu.org a la Sra. Erika Bernales, Tesorera de la APO o entreguen a la Autoridad Organizadora la siguiente información:

- a) La lista de los asociados integrantes de su equipo.
b) Copia de las correspondientes boletas de depósitos o transferencias bancarias.
c) Los depósitos deberán ser enviados o entregados antes del jueves 25 de mayo a de 2017 a las 21:00 Horas. De no ser entregados en la fecha y hora; no tendrán derecho a puntaje.

5 PROGRAMA DE REGATAS

| | |
|--------------------|--|
| Jueves 25 de Mayo | Vence el plazo para inscribirse en la página web de la APO |
| Viernes 26 de Mayo | 11:00 Hora Límite Inscripciones ante el Oficial de Regata |
| Viernes 26 de Mayo | 11:10 Reunión de entrenadores |
| Viernes 26 de Mayo | 13:00 Regatas |
| Sábado 27 de Mayo | 12:00 Regatas |
| Domingo 28 de Mayo | 12:00 Regatas |

- 5.1 Cantidad de Regatas: Están programadas 10 regatas. Se podrán largar hasta 03 regatas por día.

Se podrá adelantar una regata en caso no se cumpla El programa.

- 5.2 El día Domingo 28 de mayo no se dará una señal de atención después de las 16:30 Hrs.

6 MEDICIONES

- 6.1 Un barco o su equipo puede ser inspeccionado para confirmar que navega de acuerdo a las Reglas de su Clase y a las Instrucciones de Regatas, esto puede ser en el agua o tierra. En el agua un barco puede recibir la orden de un inspector de equipamiento o un medidor del Comité de Regatas para trasladarse inmediatamente a un área designada para la inspección que será a barlovento y a estribor de la lancha de llegada.

7 INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán disponibles en la Página Web de la APO y en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) a partir de las 09:00 Horas del viernes 26 de mayo de 2017.

8 LOS RECORRIDOS

Los recorridos a navegar podrán ser los siguientes, a criterio del Oficial de Regata:

- Trapecio Francés
- Triángulo Olímpico
- Trapecio Peruano
- Barlovento/Sotavento

Los esquemas del Anexo 1 muestran los recorridos, incluyendo los ángulos aproximados entre las piernas, el orden en que deben pasarse las marcas.

9 PUNTAJE

9.1 Regirá el Sistema de Puntaje bajo de acuerdo al Apéndice A, eliminando para las tablas el Apendice B.B8.

9.2 La competencia será válida con las regatas que se completen.

9.3 Cuando se completen 5 regatas, el puntaje de cada barco será el total de sus puntajes de cada regata excluyendo su peor puntaje.

10 EMBARCACIONES DE APOYO

- 10.1 Los barcos de apoyo se mantendrán alejados del área de regatas, desde la señal de preparación de la primera clase en partir hasta que todos los barcos hayan llegado o se hayan retirado o el Comité de Regatas señale una postergación, una llamada general o una anulación. Para observar las regatas los barcos de apoyo navegarán de sotavento a barlovento a más de 100 metros de la cancha por el lado de babor de esta. El CR podrá solicitar a un barco de apoyo que se retire y este lo hará.
- 10.2 Los barcos de apoyo serán barcos de seguridad cuando sean requeridos por el CR.
- 10.3 Es obligatorio el uso de Chaleco Salvavidas para los entrenadores y las demás personas a bordo de los barcos de apoyo. Así mismo, deberán portar un radio VHF – FM Banda Marina en perfecto estado de funcionamiento, cabo de remolque y ancla con cabo. Se penalizará con 10 puntos al equipo cuyo entrenador no haya cumplido con este requerimiento. Esta penalización se aplicará al total del puntaje luego de los descartes. (La Penalización no se descarta).
- 10.4 El Comité de Regata podrá requerir la inspección de botes / lanchas de entrenadores para corroborar que cumpla con lo señalado en esta cláusula. De no cumplir con lo requerido en el punto 10.3, o negarse a ser inspeccionados, automáticamente se aplicará la penalidad.

11 COMUNICACIONES RADIALES

Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

12 PREMIACIÓN Y PREMIOS

La fecha y lugar de premiación se comunicará oportunamente.

Los premios se distribuirán de la siguiente manera:

Se entregará premios a los tres primeros lugares de cada categoría según el detalle:

Categoría General

Categoría Femenino (Todas las damas inscritas)

Categoría Infantil (Menores de 12 años)

Categoría Calichín (Menores de 10 años)

Categoría Novel (2017 - Primer año compitiendo)

13 AGUAS LIMPIAS

Los residuos y basura deberán ser eliminados una vez llegado el velero a tierra o por medio de los botes de apoyo, su eliminación en el agua podrá ser motivo de amonestación de 10 puntos en la regata que cometió la falta o intermedio penalizando en la siguiente regata.

14 LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los competidores participan en este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Ver la RRV 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionados con este torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Para obtener mayor información sírvase contactar a:

Presidente del Comité Organizador:
Srta. Adriana Peschiera Loret de Mola
adriana.peschiera@yca.org.pe
Celular: 980 142 000

Miembro del Comité Organizador:
Sra. Janina Sillau Céspedes
jansil3667@hotmail.com
Celular: 969 339 989

Presidente de la APO:
Sr. Mauro Pretto Valcárcel
apo.presidencia.per@gmail.com
Celular: 987 215 641

ANEXOS

Anexo 1

